

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y MÁSTER EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Presidente

Pedro Díaz Simal

Vocales

Jorge Rodríguez Hernández
Amaya Lobo García de Cortázar
Almudena da Costa García
Andrés García Gómez
Carlos Thomas García
Miguel Cuartas Hernández
Milagros Canga Villegas
Ezequiel San Emeterio Huidobro
Adrián Faulín García
Andrea Costales Llata
Esther Lizasoain Arteaga
Beatriz Aguirre Ayerbe
M^a Teresa de la Fuente Royano

Con la asistencia a la sesión de las personas relacionadas al margen, se celebró a las 11:00 horas del día 25 de noviembre de 2020, la reunión de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. La reunión tuvo lugar a través de un sistema de videoconferencia, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1. Altas y bajas de miembros de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.**
- 2. Revisión y Aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.**
- 3. Análisis preliminar de los resultados de la evaluación de la calidad de la docencia en la titulación de Grado en Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos del curso 2019 – 2020.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Altas y bajas de miembros de la Comisión de Calidad.

Se da de alta en la Comisión de Calidad a Beatriz Aguirre Ayerbe, en representación del PAS vinculado a la gestión de las titulaciones, en cumplimiento de las previsiones recogidas en el nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad. También se incorpora Adrián Faulín en representación de los alumnos del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, sustituyendo a Fernando Ubierna Suárez, que ya finalizó los estudios y, por tanto, causa baja en esta Comisión.

Interviene Ezequiel San Emeterio para indicar que figura en la Comisión como egresado del Grado en Ingeniería Civil, cuando su titulación es la de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Por tanto, se decide modificar su estatus en la Comisión, pasando a partir de ahora a figurar como egresado de Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (titulación equivalente a la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos).

A su vez, Esther Lizasoain, que hasta ahora formaba parte de la Comisión como egresada del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, pasa a representar a los egresados del Grado en Ingeniería Civil (titulación que también posee).

2. Revisión y Aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Se presenta y aprueba por unanimidad del nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, donde principalmente se ha modificado la composición de la Comisión (incorporando una persona más del PAS vinculado a la gestión de las titulaciones), se modifica la frecuencia prevista de las reuniones de la Comisión, y se introducen previsiones en cuanto a las reuniones telemáticas.

Se adjunta al acta el nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

3. Análisis preliminar de los resultados de la evaluación de la calidad de la docencia en la titulación de Grado en Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos del curso 2019 – 2020.

Se estudian los datos disponibles hasta la fecha sobre la calidad de la docencia en las titulaciones de Grado en Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, y se aprueba el informe preliminar, a falta de los últimos datos de calidad que aún están pendientes (satisfacción de estudiantes e inserción laboral).

Se analizan los resultados académicos en ambas titulaciones, los datos obtenidos de las encuestas de los estudiantes sobre la calidad de la docencia y del profesorado, los informes del PDI y del responsable académico de las titulaciones, los resultados de calidad del programa de prácticas externas y de movilidad, y la satisfacción del PDI y el PAS con la titulación.

Se observa que los resultados de las encuestas de los estudiantes de Grado en Ingeniería Civil son mejores que los del curso anterior; en el Máster Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos se obtienen datos favorables, aunque inferiores a los del curso anterior.

El Coordinador de Investigación y Relaciones con Empresas, Carlos Thomas, hace una exposición del desarrollo de las prácticas en empresa de los estudiantes de las dos titulaciones en el curso 19-20, datos que se incluirán en el informe final de los títulos.

De los informes del profesorado se extrae mucha información que es objeto de amplio debate, analizando especialmente la situación que se produjo en el segundo cuatrimestre del curso 19-20 debido a la pandemia de Covid 19 y al confinamiento, que obligó a implantar la docencia online.

Se comenta toda la casuística que tuvo lugar, que varía en función de las asignaturas y profesorado, y se comenta la necesidad de analizar posibles opciones y medidas para mantener la docencia frente a un escenario donde pueda imponerse de nuevo la docencia virtual o semivirtual.

En general, se considera que se debe invertir en la adaptación de los espacios de la Escuela para el nuevo panorama de la docencia. Son necesarias mejoras tecnológicas en las aulas para que los alumnos puedan usar medios técnicos en clase para habituarse a ellos ante un posible confinamiento. Algunos profesores consideran que actualmente es mejor impartir prácticas de manera virtual, para evitar la cercanía en espacios cerrados, aunque esto también depende de los medios que tengan los alumnos en su domicilio.

Por otro lado, los profesores detectan deficiencias en la preparación previa de los estudiantes de nuevo ingreso, que se considera que pueden ir a más en el futuro, ya que este año ha habido un volumen más alto de aprobados en la EBAU debido a que ha bajado el nivel de exigencia. Se analiza la idoneidad de adoptar medidas para paliar esta situación, que podrían pasar por la puesta en marcha de cursos cero. Se debate este tema, donde algunos miembros de la Comisión comentan que estos cursos no son tan efectivos ni pueden suplantar la carencia formativa del Bachillerato.

Por otro lado, se pueden matricular en una ingeniería estudiantes que no han cursado la rama científico tecnológica en Bachillerato; ese caso se da algunas veces, y es muy complicado atajar la carencia de formación previa de estos alumnos.

Se tratan también otras cuestiones que ponen de manifiesto los profesores en su informe, como la deficiencia en el nivel de español de los alumnos Erasmus que cursan asignaturas de las titulaciones de la Escuela. Se considera que se debería exigir al menos un nivel B1 de español a los alumnos extranjeros o, al menos, que realicen algún curso de español una vez aquí. Almudena da Costa, coordinadora de programas de intercambio de la Escuela, comenta que es consciente de este problema, y que lo ha puesto en conocimiento de la ORI.

También se analizan los comentarios realizados por los estudiantes en las encuestas sobre asignaturas y profesores cuya valoración es inferior a 2,5 puntos.

De las asignaturas y profesores analizados en este apartado, se considera que las situaciones que se ponen de manifiesto son puntuales y estarían solucionadas en los nuevos planes de estudio, salvo en el caso de la asignatura de Estructuras de Hormigón del Máster en ICCP, donde los comentarios de los alumnos son de especial importancia y vienen a sumarse a los de cursos anteriores.



A pesar de que esta asignatura está en extinción, los miembros de la Comisión consideran que es conveniente contactar con el Director del Departamento de Ingeniería Estructural y Mecánica para ponerle al corriente de las circunstancias, con el objetivo de intercambiar impresiones e informarse sobre las previsiones que tiene el Departamento en cuanto al plantel de profesorado que prevé en los nuevos planes.

Se acuerda, en definitiva, solicitar al Director del Departamento que se adopten medidas para mejorar esta situación. Será el Jefe de Estudios de la Escuela quien se dirija al Director de la Escuela para que trate con el Director del Departamento estas cuestiones, por encargo y en nombre de la Comisión de Calidad.

Los miembros de la Comisión de Calidad se emplazan a una reunión en el mes de diciembre o enero, cuando se reciban todos los resultados de calidad del curso 2019-2020, para aprobar el Informe Final del SGIC de las titulaciones de Grado en Ingeniería Civil y Máster en ICCP del curso 2019-2020 y para la elaboración de propuestas de mejora para el curso 2020-2021.

También se analizarán los resultados del contacto con el Departamento de Ingeniería Estructural y Mecánica en relación a lo comentado anteriormente.

4. Ruegos y preguntas.

No hay asuntos que tratar en este apartado.

Se levanta la sesión a las 14:40 horas, de lo cual, como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Pedro Díaz Simal

Fdo.: M^a Teresa de la Fuente Royano